

LA ARTESANIA EN LA PROVINCIA DE CARACAS Y SU IMPORTANCIA ECONOMICO SOCIAL (1750 -1850)

La artesanía fue una importante actividad económica durante el período histórico estudiado, no sólo por la cuantía y la calidad de su producción, sino también por sus efectos sociales; la formación de una larvaria burguesía.

Prof. Hilda Farfán

La Artesanía en la Provincia de Caracas y su Importancia Económico-Social. 1750-1850.

El estudio de los artesanos criollos en la época colonial en todo el territorio de lo que hoy es Venezuela, es necesario e interesante, sin embargo, pocas investigaciones se han realizado al efecto.

Antes de haberse hecho investigaciones sistemáticas al respecto, el mundo de la artesanía en Venezuela parecía pobre y sin sentido histórico. Hoy a la luz de los documentos, conjuntamente con las pruebas materiales que han podido ser estudiadas, se abre un panorama más amplio para el conocimiento histórico.

En los primeros tiempos de la colonización, las actividades artesanales estuvieron a cargo de la población autóctona: (cerámica, cestería) y de un grupo que vino en las expediciones de colonización, que desempeñó un papel sobradamente importante en el desarrollo de las mismas, transferencia de actividades que va desde el dominio absoluto del elemento blanco en los inicios hasta una sustancial participación del elemento de color, cambio que nunca se efectuará de una manera total, ya que ciertos gremios privilegiados siguen manteniendo la supremacía aunque existan entre ellos algunos pardos. Si tomamos en consideración que el conocimiento era transmitido de padres a hijos y nietos quiénes aprendían así el oficio, se deduce que un sólo grupo étnico mantuvo el dominio absoluto del conocimiento de los oficios. Ya para el siglo XVII, algunos talleres funcionaban de manera más amplia, manteniendo siempre la estructura familiar, donde el padre era el maestro, el hijo el oficial y el nieto el aprendiz, sin embargo, aparece trabajando entre ellos algún esclavo quien realizaba las actividades más pesadas.

En las primeras décadas de la colonización, los artesanos criollos no formaron gremios o asociaciones que les dictaran normas o reglas para sus oficios, es decir la institución gremial no arraigó desde el principio, aunque sí existieron los artesanos, aunque no numerosos en Caracas, Mérida, Coro o Cumaná. No se favorecían la formación de los respectivos gremios. Manuel Pérez Vila señala la presencia de Artesanos ambulantes, como es el caso del pintor y escultor Juan Agustín Riera, quien llega a Coro en 1609 y recibe del Cabildo Eclesiástico el encargo de hacer para la Catedral un monumento.

"... de lienzo de algodón cubierto de yeso pintado de blanco y negro con todos los pasos de la pasión por lo cual le pagaron 70 pesos..." (1)

En consecuencia mucha de la producción artística de la moca colonial es anónima, por eso no conseguimos gran variedad de documentos sobre estas empresas que nos proporcionen conocimientos específicos de estas actividades que de una manera u otra han demostrado su calidad, "...la orfebrería colonial venezolana por su calidad podría ser comparada con la de cualquier lugar de América..." 2. El comentario de Maxim Pitre es elocuente, si tomamos en consideración que ya para la segunda mitad del siglo XVI, había en Caracas once (11) plateros activos, lo que es un número considerable si pensamos que la ciudad, acababa de ser fundada, y para el siglo XVII vivían 14 plateros en la misma ciudad, además de los que siguieron viviendo de los once anteriores.

1.- Manuel Pérez Ma, *El artesano. Formación de una clase media propiamente americana, 1500-1800. Discurso de Incorporación a la A. N. H.* p.19

La inexistencia de gremios y de ordenanzas, no limitó ni prohibió la entrada a la realización de estas actividades a indios, mestizos, mulatos, pardos y negros a los talleres artesanales, al menos como aprendices. Ejemplos al respecto los ubicamos desde muy temprano, en 1579, cuando se establece una especie de contrato de aprendiz de sastre entre Alonzo de Jironda, sastre de la ciudad de Caracas, Gobernación de Venezuela, y Juan Soto Mayor, tutor y Curador de Francisco, hijo de Volante Guevara, mulato que deseaba aprender el oficio de sastre. También pretendía el aprendizaje de herrero para su esclavo Garci Gonzáles de Silva, a pesar de que para este momento sería limitado. El hecho de que Garci Gonzáles de Silva intentara convertir a su esclavo en herrero, nos indicaría mayor amplitud en la práctica y la ocurrencia de pasos que determinan la entrada de grupos de color en la realización de ciertas actividades artesanales. Estos aprendices podían más tarde llegar a ser oficiales y en algunos casos maestros artesanos. Si no ellos mismos, algunos de sus hijos o nidos artesanos integraban gremios cerrados, los plateros por ejemplo.

Desde el siglo XVII, el cabildo de Caracas adoptó medidas para regular el ejercicio de algunos oficios, entre ellos estuvo el nombramiento de Mayores, de albañilería (alarife) y de carpintería. Dispuso que quienes desearan ejercer actividades como zapatero, sastre, carpintero, debían ser examinados por los jueces de sus respectivos oficios en presencia de uno de los Alcaldes Ordinarios. Estos pequeños intentos de organizar algunas actividades artesanales, no impidió el ingreso de miembros de las "Castas Inferiores" en especial de los pardos libres. Los trabajadores de carpintería y albañilería, provenían en su mayoría de esas "Castas", que en el mundo del trabajo conservaban las regulaciones establecidas en las Leyes de Indias.

2.- Pitre Maxim, *Historia del artesano,*

La disposición de que los alarifes debían ser maestros que supieran leer, escribir y contar establecía una distancia entre estos y el resto de carpinteros y albañiles. Sin duda, este elemento constituye para la época colonial una notable diferencia de orden económico y social.

De 1753 data la primera Ordenanza, alusiva a los oficios de carpintería y albañilería. En las veinte (20) disposiciones de las Ordenanzas del Gobernador Felipe Ricardo se establece lo referente a la Jefatura de los Trabajos.

«,,Prohibimos que de este oficio no puede ninguno gobernar obra a menos que no sean maestros oficiales examinados, como ni menos confiarle a esclavos que ejercen este

oficio porque no tienen estos de que ser responsables por su esclavitud a cosa alguna por cuanto la experiencia lo ha manifestado así como los inconvenientes y menoscabos que han seguido de público,...» (3)

Con esto quedaba establecido que esclavos no debían ejercer la dirección de obras de albañilería por no tener capacidad para contratar de acuerdo con su condición. En la medida en que se desenvuelve la actividad mercantil y crece la población, aparecen nuevas ordenanzas, contratos o acuerdos entre patronos con el objeto de que se fortifiquen estas actividades por considerarlas necesarias en el normal desarrollo del trabajo diario; como se desprende del acuerdo entre los patronos de la Obra Pía de Chuao, y maestros de albañiles, herreros y carpinteros, para enviar tres jóvenes esclavos a Caracas a fin de que aprendieran el oficio en 1769.

«„,„El doctor Don Francisco de Tovar, arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Fray Juan Antonio Hidalgo, guardián del Convento de San Francisco de Ponte, Alcalde Ordinario de primera elección de patronos de dicha Obra Pía haciéndonos juntado para tratar los asuntos concernientes al mejor gobierno de la Obra Pía, hallamos por preciso el que haya en la hacienda de Chuao, un oficial de herrero_ trabaje la herramienta que se necesite para el cultivo... haya así mismo en dicha hacienda un oficial de albañil y otro carpintero—Acordamos se saquen tres muchachos de los muchos que se hayan en la esclavitud—.y se entreguen a maestros de los respectivos oficios...» (4)

3.- Testimonio sobre la Formación para el Trabajo. 1539-1970, p.87.

4.- La Obra Pía Chuao. 1568-1825. p. 337-338

La necesidad de atención de estos oficios por el costo que suponía su adquisición en servicios y por lo indispensable de las herramientas utilizadas en el cultivo, así como también para aminorar el monto invertido en las reparaciones a la Iglesia y demás cosas de la hacienda, permitió la decisión de enviar esclavos negros a aprender oficios, que servían luego para reforzar el ingreso al artesanado de miembros de otras etnias o castas llamadas inferiores, que iban llenando el vacío que poco a poco dejaban españoles y criollos blancos, por prejuicios hacia el trabajo manual o por dedicarse a otra actividad más lucrativa.

En cuanto a la orfebrería en 1776, el Cabildo de Caracas dio paso a la creación del cargo de Maestro Mayor de Platería, encargado de vigilar el normal desarrollo del oficio y evitar que se cometieran atropellos y adulteraciones al público. De igual forma se crea el cargo de Maestro de Zapateros para asegurar que el calzado se hiciese con todas las reglas del oficio.

En esta estructura social, los pardos, el grupo demográficamente más importante, lo era también por albergar en su seno la mayor cantidad de oficios que forman el artesano, sin descartar por supuesto a los españoles y canarios. Se convierte así el artesano en el embrión de una "Clase Media" (5), ascendente numérica y económicamente. Aunque en lo social sus miembros pertenecientes al grupo de los pardos, se encontrasen marginados por las leyes existentes y las costumbres, que tendían a discriminar a todo aquel que de una forma u otra tuviesen antepasados de origen africanos o indios, y en general, todos los artesanos sufrieron el desprecio con que se miraba a los oficios manuales teniéndolos como "bajos y serviles" en muchos sectores sociales. Existía entre ciertas clases de la población fuertes prejuicios contra la dignidad y el honor del trabajo manual, sin darle su justo valor en el desarrollo económico y social colonial.

Los pardos eran muy numerosos. Los artesanos eran los dueños de los medios de producción, y de sus propios instrumentos de trabajo. Podían acumular capital y tener ascendiente sobre los aprendices. Los criollos probablemente viéndolos como un peligro

para su prominencia, exageraban sus opiniones sobre la irresponsabilidad de éstos y su repulsión por su origen.

A. Artesanías de Materia Prima Vegetal y Animal: Tejidos, Sastrería, Cestería, Máscaras, Carpintería y Ebanistería, Talabartería y Zapatería.

Tejidos: En el área del Orinoco se han encontrados hallazgos arqueológicos que demuestran que desde la época precolombina los indígenas dominaban el arte del tejido (6) Para el momento histórico considerado en nuestra investigación los tejedores utilizaban fibras blandas y fibras duras. Dichas fibras eran lavadas, blanqueadas, peinadas y arregladas en madejas para ser hiladas. Se teñían con tintes extraídos de plantas y minerales (añil, concha de aliso, flor de piedras, raicitas, etc., una planta llamada Guarema).

Sastrería: Ya para 1529-1538 se registran en las primeras expediciones de colonización la presencia de sastres, como un indicativo del carácter serio y de permanencia de la empresa colonizadora, así como también los primeros contratos para la enseñanza de este oficio a esclavos en la ciudad de Caracas en 1596.

En el período correspondiente a nuestra investigación para el año 1778, encontramos la presencia de sastres, así como también los gastos pagados por su trabajo "...Itt en una camisa de solita, hilo y su hechura para Juan Rojas albañil, sieters y medio..." en aliños y hechura de dho vestido trece rs "Itt en unos calsones de crudo para Crisostomo herrero hilo y su hechura siete rrs" (7)

5.- Manuel Pérez Vila. El Artesano. Ob. Cit, p. 20

6.- Texier Reyes, y otros, creadores por tradición. Muestra Panamericana de Artesanía. p-27

7 - Colonia. Gastos Públicos 1694-1788. Tomo I ff. 117-118. A.GN

En el año de 1783 encontramos la utilización de estos artesanos por parte de la Escuadra Francesa que arribó a Puerto Cabello, en la elaboración de sábanas y jergones para el servicio de hospitales para la marinería y tropa francesa, a saber:

ps. rs

Por 55 1/2 pesos que importa la hechura de las 592 savanas que produjeron los 300 vs de colita a 3/4rs cada una 55"4

Por 23 # de jlo: las del Reino y las restantes

de la vela que se han gastado en coser los 486 jergones y 592 savas qe quedan referidas a 10 rs# 28" 6

Por 11 # dtras comprados [tambien] 8 cm para el mismo efecto 13" 6 (s)

Para el año 1793 los libros de Contaduría del Real Consulado contiene los gastos hechos por la realización de trabajos de sastrería, según relación presentada por el Contador Señor Don Gervacio de Navas y pagados al sastre Juan Domingo Monasterio por encargos hechos al Consulado.

"Por 91 ps 6rs al sastre Juan Domingo Monasterio por las hechuras de todas estas piezas [paños para carpeta de secretaría, unión de "alfombras medianas» para formar una grande" para el tribunal por no haberse encontrado una del tamaño de la tarima"...] cinta de hiladillo, seda e hilo; segun cuenta y recivo de esta propia fecha n° 9.....91" 6" #1307""..."

El diez de Noviembre de 1798, se abonan 100 pesos, librados a cargo del señor tesorero Don Jaime Bolet, y a favor del maestro Don Antonio José Limardo, bajo la responsabilidad del señor Don Francisco Javier de Longa, por los trabajos realizados en los asientos de la Casa Consular. (9)

8.- Intendencia del Ejército y Real Hacienda, Tomo XXIV f. 243. Archivo General de la Nación.

En Enero de 1799, como cargo de gastos generales se abonan nueve pesos, seis reales, a favor de Juan Domingo Monasterios, por pago de composición de una carpeta de damasco y asientos de dicho Tribunal. (10)

Cestería: Fue una de las actividades artesanales de tradición indígena que constituyó una parte importante en la artesanía campesina. En los campos de cestería tenía como objeto satisfacer las necesidades del hogar y ocupar el tiempo de ocio de los períodos comprendidos entre la siembra y la recolección de la cosecha.

Como muestras clásicas de cestería encontramos el sombrero de cogollo redondo que usaron los llaneros. Eran fabricados con hojas de palma o de caña, de acuerdo a la zona geográfica a la que perteneciese el cesterero. El uso del elegante sombrero de peloe'guama posteriormente estableció divisiones de clase. (11)

Máscaras: En Curiepe (y antes de la Provincia de Caracas), hasta el año 1897, para el Corpus, existió la costumbre de salir a la calle unos hombres disfrazados de diablos que usaban unas máscaras adornadas con colores primarios brillantes y chillones. También existieron los diablos de Petare y Naiguatá cuyas máscaras eran como las que actualmente usan los diablos danzantes de Yare. (12)

Estas obras artesanales eran hechas sobre un molde de papel engomado o de barro. Luego eran pintadas con los colores ya señalados, constituyendo así creaciones algo paganas que se sacaban a relucir en determinadas fechas religiosas.

10.- Cf.: Gobernación y Capitanía General. Tomo II f. 147. Archivo General de la nación. "... Cargo en gastos grles, y abono a caza nueve pesos seis reales que en virtud del decreto del tribunal de este día, se han librado por los Srs. prior u Consules a cargo del señor Tesorero Da Jaime Boleo y a favor del Maestro Juan Domingo Monasterios, para pago de la composición de una carpeta de Damasco, asientos de dho Tribunal, como consta de su cuenta, que con el decreto sitado se acompaña bazo el n°2 9" 6"

11.- Isabel Aretz

12.- *Ibidem.* p. 239.

La Carpintería y Ebanistería Eran dos actividades artesanales vinculadas entre si, al punto que era común que esos artesanos reunieran conocimientos de otros oficios como la albañilería o la pintura e incluso que hubiesen incursionado en áreas como la arquitectura (117). Esto lo comprueban los recibos de muy importantes obras en las que trabajaron conjuntamente ebanista, doradores, pintores orfebres y escultores. Por tal motivo, es frecuente encontrar los nombres de Juan Pedro López, José Antonio Mogollones, Pedro Alvarez Cameiro, Juan José Landaeta, Domingo Gutiérrez, Francisco José Cardozo, Eugenio Juan Guzmán o Antonio Mateo de los Reyes; fieles representantes del dominio conjunto de estas técnicas.

Respecto a la ciudad de Caracas encontramos que algunos carpinteros fueron sus primeros pobladores y constructores. Uno de los más destacados fue Diego Alonso, el autor de la obra que representa el mejor legado de la ebanistería colonial de Venezuela. (13)

También en Valencia encontramos muestras de trabajos de carpintería muy originales.

"...De Valencia, por ejemplo, se conocen varias mesas que definitivamente debieron ser hechas por una misma mano a mediados del siglo XVIII que son de un estilo muy definido y peculiar. El raigo especial que las define es lo original de sus chambranas caladas que por lo general son cortas y con un diseño de estilo mudéjar, el cual varía poco entre las piezas que conocemos. Las patas son fuertes, cabrioladas, y hacen contraste con lo delicado de las chambranas Es posible que estas mesas sean originales de Juan José Sánchez activo hacia 1740". (14)

Esta actividad artesanal al principio estuvo a cargo de artesanos españoles, posteriormente algunos indios fueron aprendiendo y luego se fue extendiendo a los hombres pertenecientes a la clase de los pardos libres.

13.- Carlos Duarte. El Mueble de la Epoca Colonial, p. 14.

14.- Ibídem. p. 96.

Los títulos que ostentaban los carpinteros dependían de la pericia o habilidad que, a veces, se combinaban con los rangos militares. No obstante la capacidad y destrezas, y el talento demostrado establecía jerarquías entre ellos, algunos tenían conocimientos de pintura y albañilería, además de instruidos en arquitectura y geometría.

En 1754 se aprobó la contratación de un carpintero y un herrero en los astilleros de Puerto Cabello como indicativo normal de la necesidad en estas edificaciones. El Rey se sirvió aprobar que se mantuvieran esas plazas. (15)

La escuadra francesa que arribó a Puerto Cabello en 1783, proveniente de las costas de Estados Unidos, requirió los servicios de algunos artesanos como carpinteros, costureros o costureras, tapiceros y talabarteros, para la fabricación de catres de cueros, tarimas de cedro y de pinos (camas), jergones rellenos de pajas y sábanas.

Al respecto se confeccionaron:

Construcciones hechas:

# 54 catres de cuero	a	5	ps.....	:"	".....""
# 140 tarimas de cedro.....	a	4	ps	"	".....""
# 75 dtras de pino	a	3	ps	"	".....""

Tarimas y Catres que le ha llevado a su bordo los Navíos de Guerra

7 Catres que llevo el Nortumberland "a	5	ps	".....35....."
6 Tarimas id id id	4	ps	24 59
5 Catres qe tamn llevo el Citoyen	5	ps	25
2 Tarimas id id id	4	ps	8 33
4 Tarimas de pino id el Plutón	3	ps	12
16 id de id el Soberado a id	51	63	

15.- Cf.: La Colonia. Reales ordenes. 1752-1754. t. II. fs. 231-231 vto. a° 102. Archivo General de la nación. 'Aprobado que entre los astilleros de Puerto Cabello haya un carpintero y un herrero. Aranjuez 13 de Mayo de 1754. Folió 231. Dice ve en carta de 1 de Noviembre del año próximo pasado que entre los astilleros de Puerto Cavello se han pasado dos plazas para un carpintero, un henuro, que sirven últimamente y que por perezar a Ve conveniente no ha innovado esta practica. En su inteligencia se ha servido el Rey aprobar que se mantengan estas dos plazas mientras sean nezarias, vio, a menos que esten comprendidas ya que el nuevo reglamento, pues si ally se consideraron, en esse caso deberan cesar. Dios que a Ve ms as Aranjuez 13 de mayo de 1754"

NOTA

Que por haberse experimentado para completo del dinero entregado la falla de 7 catres de cuero, y 16 tarimas de cedro se carga su costo en esta lugar a saber:

Por 7 catres de cuero	a	5	ps	"	" 35
id 16 tarimas de cedro.....	a	4	ps	"	"64 99

254" (16)

La construcción de edificios públicos, como la Casa de Corrección entre 1788 - 1789, ameritó la contratación de muchos artesanos, albañiles, herreros y carpinteros. Estos últimos según la relación de Encarnación Blanco, por encargo del maestro mayor de

dicha obra Juan Antonio Madera y el sobrestante Ánselmo Ramos construyeron cuatro ventanas con dos bastidores cada una por catorce reales. Otra ventana de un bastidor en doce reales. El trabajo de un juego de lumbres costó tres reales. Por enmaderar el común y el cuerpo de guardias se pagaron veintiocho reales. El corte de los aleros del edificio costó ocho reales. El entablado del común, ponerle cajón y echarle tapas fue de cuatro pesos. El cuerpo de guardias amerttó la construcción del tablado y "cabezerco" cuyo precio fue de 10 pesos. La casa de corrección constaba también de un corral, por echarle cabezas a la puerta, tres reales. Un botalón costó dos reales. (17)

La instalación de El Real Consulado requirió masivo trabajó artesanal en 1797, al maestro carpintero Antonio José Limardo se pagaron 78 pesos por el valor de "varios muebles" para el servicio de la Casa Consular (18). Dicho maestro construyó una tarima para el tribunal, que constaba de "sólido y molduras, otro como base de un escaparate. Escaleras con barandas, y para uso de la sala y una tercera para colgar el farol. Además dos bastidores para los retratos del Rey. Entre los muebles fabricó los siguientes tipos de mesas: la del Tribunal, para contar dinero,» dos mesas del "largo de la tabla", una mesa con gavetas, una mesa ordinaria con cajón y tiradores de metal y tres mesas ordinarias.

16.- Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t. XXIV, f. 242. Archivo General de la nación.

17.- Cf: La Colonia. Gastos Públicos, 1788- 1789, t. II n° 4, fs. 23-35. Archivo General de la nación. 'Relaciones que, lónno yo, Encarnación Blanco de la Mamiácturas de la otra de carpintería de la casa destinada a reos de corrección de esta ciudad por mandato de su alteza al Mtro Mayor de dha obra Juan Anto Maderas y al Sobrestante Anselmo Ramos Por quatre bentanas de a dos bastidores cada una, ymportan de manufactura catorze ps. Por otra de Un bastidor de dose rs. Por la la vor de un juego de lumbres en tres ts. Por enmaderar el comun y el Cuerpo de Guardias veinte ocho rs. Por costar los aleros, en ocho rs. Por entablar, el comun, ponerle cajon y echarle tapas, en quatro pesos.Por el tablado y Ca vezercó del cuerpo de Guardias, diezpesos. Por echarle cabezas a la puerta del corralyponerla, entres rs. Poehaberun botalón, dos rs. Por Quitarserraduras, y poner quatro sarrq jas en dos pesos. Importar esta cuenta de mi manilácturas, treinta y siete pesos, salvo yerro, ypara que conste doy esta en Caracas, a 15 de Agosto de 1788.Jose de 1 a Encarnación Blanco "

18.- Cf.: Real Consulado. Libro Manuel n°2553. F. 110, 1797 "Cargo en gastos generales y abono a caza #setenta y ocho pesos que en este día se han librado porlo SS. Prior y Consules y contra el Tesorero D. Jaime Bolet a I3vor del maestro carpintero D. Antonio Jose Limardo por valor de vatios muebles que, ha hecho pa. el servicio de la casa consular segun cuenta que ha presentado y se acompaña con el n°37"

Para el tribunal fabricó siete sillas de gateado y otras cuarenta sillas cuyos asientos y espaldares eran de cuero crudo, rellenos de paja, sujetos con tachuelas.

Ocho taburetes con espaldares y asientos de suela. Un banquito que pidió el señor Don Gervasio de Navas, otro banquito con su atril para el secretario. (19).

19.- Cf: Archivo General de la Nación Real Consulado. Libro 2553,Libro Manual 'Por las siguientes piezas pagadas al corrpintero Antonio Jose Limardo segun su cuenta y recibo de esta fecha n °22 a saber. Por la tarima para el Tribunal y costo de serrarla portada de la alcoba de la casa en cuyo parage se puso 81 ", 5. Por el costo de poner el solio con su moldura VHa 21 " Por el costo de los dos bastitidos para los Rs retratos 9. Por24 ps del costo de la mesa del tribunal Por el costo de la mesa para contar el dinero 30.- Por id de otras dos mesas del abgo de las tablas 27"4. Porid de otra mesa con gavetas 15" Porid de otra mesa cordinaria con caxon de metal 11 "4. Por el de otras tres mesas ordinarias 18 ". Por el de seis tablas para tarimas de otras mesas 6. Por el de siete sillas de gateado para el Tribunal256 Por el de la madera y hechura de otras 40"sillas 110. por el cuero crudo tachuelas de hierro, paja y manufactura poniendo los asientos y espaldares de estas sillas 312. Por el de cono taburetes con espaldares y asientos de suela 20. Por el de la caja para el tesorero 70. Por el de la otra madiana para el dinero pro visional 10 ". Por el de un banquito que pidió el SrDW Gervacio de Na vas 1 " Por el de otro banquito con su atril para el SorSecretario 3"4. Por el de dos escaños sin bazos 12" Por el de la baranda para el tribunal 16"4. Por el dos escaparates grandes de sedro 148" Por el de una escalera para el uso de la sala 3 ". Por el de otra escalera para colgar el farol de la calle 7" 4"

Otro maestro carpintero Juan José Carrillo, obtuvo también del Real Consulado 25 pesos, 4 reales en 1798, por un escaparate para guardar los papeles que se generaban en la Escribanía del Tribunal. (20)

Parece que entre el Tribunal Consular y los artesanos existía un contratista o intermediario, como se desprende de un documento en el que se libran 100 pesos a favor del maestro Don Antonio José Limardo, cuyo encargo se le está cometido al Sr. Don Francisco Xavier de Longa. (21)

En 1799, el servicio de la Casa Consular necesitó del trabajo de otro maestro carpintero Luis José Cordero, a quien se pagó una cuenta por muebles de 27 pesos con 3 1/2 reales. (22)

En el mismo año, se hace un «cargo en muebles de la casa Consular y abono a diversas cuentas, doscientos siete pesos medio real, que han importado los que nuevamente se han hecho» por el maestro carpintero Don Antonio José Limardo, para el servicio de la casa consular, la cuenta era de 1793. Es decir, que se necesitaron seis años para su cancelación.(23)

20.- Cf.: Real Consulado. Libro Manual n°2553Y 110,1798. "Cargo engastos generales y abono a caza # veinte y cinco pesos quatro ns. que en este día se han librado por los Sres Prior y Consules el Tesorero Dn Jaime Bolet, y a favor del Essno. auxiliar del Tribunal Dn JosefLaureano Gareta Severio, para pago de un escaparate que ha hecho el Mro Carpintero Juan Jose Camilo para custodia de los papeles que con-en a cargo de dho Essno., segur consta de la cuenta presentada y decreto del Tribunal probeido a su comunicacion de este día y se acompaña bazo el n° 35".

21.- Cf.: Ibídem. f. 139. "Cargo en buenas cuentas y abono a cazas cien pesos, qe consecuencia a la decretado pr el tribunal, se han librado en este día a cargo del Sr Tesorero Dn Jaime Bolety favor del maestro Dn Antonio Jose Limardo, bazo la responsabilidad del Sr Dn Franco Xavier de Longa a cuenta de los costos que deben tener los asientos de la casa consular cuyo encargo se le esta cometido a dho Sr Longa, como se comprueba del abono de este, y decreto citado a su contnuasion proveído que se acompaña bazo el n ° 62 ".

22.- Cf.: Ibídem. f. 147. " Cargo en gastos grles y abono a caza nueve pesos seis reales que en virtud de decreto del Tribunal de este día se han librado por los Sres. Prior u Consules a cargo del Señor Tesorero Dn Jaime Bolet, y a favor del maestro Juan domingo Monasterios, para pago de la composicion de una carpeta de Damasco y asientos de dho Tribunal, como consta de su cuenta, que por el decreto sitado se acornpan bazo el n°2 ".

23.- Cf.: Ibídem, f. 147 vio. "Cargo en muebles de la casa Consular y abono a diversas cuentas doscientos siete pesos medio real que han importado los que nuebamente se han hecho por el maestro carpintero Dn Antonio JosefLimardo para el servicio de la casa consulary consta de una cuenta que produjo este en el Tribunal que la aprobó por su decreto de este día, y en virtud de lo acordado em junta de Jovuo, de 2 de Noviembre de 1793 como se reconose de dha cuenta que se acompaña con el n" 5 en esta forma.A buenas cuentas cien pesos que se les tenían antisipados en 10 de Noviembre ultimo 100"A caza librados de este día por saldo 107".

Los ebanistas también formaron parte de los hombres que se dedicaron a complejas actividades artesanales. Su labor abarcaba, además de las usuales tasaciones o avalúo para inventarios, la construcción de techos, puertas, ventanas, balcones, armaduras de edificios, andamios, gavetas para ladrillos, ataúdes, muelles, retablos, monumentos religiosos, marcos, bastidores para cuadros, etc.

Algunos maestros ebanistas dedicaban su vida a las cofradías que eran el vehículo a través del cual las iglesias proporcionaron inagotables fuentes de trabajo. Por esta razón, como se verá en otro punto del trabajo, artesanos de la madera como Juan de Medina y Domingo de Gutiérrez en sus testamentos pidieron ser sepultados al pie de los retablos, capillas o iglesias que habían construido.

La materia prima proveniente de animales daban origen a la Talabartería: Durante la colonia, los españoles introdujeron la ganadería y por consiguiente el uso de artículos de cuero.

Para la segunda mitad del siglo XVIII se producían: estribos de cuero torcido usados por los llaneros, sillas de montar, rejos, sogas de enlazar, aperos, tapaojos, bozales, fundas de cuchillos y machetes, implementos para mobiliario etc.

En relación a la ciudad de Carora, la autora Isabel Aretz señala:

"...se fabricaba casi todo tipo de calzado que se utilizaba en toda Venezuela. Al lado de las curtiembres, existían en esta ciudad talleres de zapatería, talabartería, fabricándose en los primeros toda clase de zapatos, desde la humilde alpargata hasta la zapatilla de gacela, así mismo como las chinelas ordinarias y las flamantes pantuflas de pana bordada que era uno de los lujos de los hombres de pro de la ciudad los mismos artesanos talabarteros hacían vistosas fajas de cuero bordadas, y vainas para cuchillos, espadas y revólveres, siendo que para entonces a pocas personas les faltaba en la cintura armas de defensa o agresión..."(24)

B. Artesanías Derivadas de los Minerales: Albañilería, Tejeros, Alfarería, Escultura, Platería y Orfebrería, Herrería, Latonería y Fundidores.

Albañilería: Resulta difícil determinar el punto de inicio de esta actividad, su importancia es tal que ya para 1695 aparecen «instrucciones» sobre tributos, salarios y régimen para los indios que trabajan en fábricas de casas, hasta llegar a consolidarse las Ordenanzas de Albañiles (1753), que contenían las normas para el ejercicio y funcionamiento de estas actividades que van desde las más elementales construcciones de alambiques (25) de barro y calderas para las fábricas de aguardientes, hasta la fabricación de edificios para escuelas, casas de corrección, etc.

Para el año 1789 aparecen registrados los gastos hechos en la construcción de la casa de Corrección de Caracas especificadas de la manera siguiente:

Materiales: Por mil tejas compradas a Jorge Aponte a diez pesos el millar "800"

Por 2001 ladrillos a 5 1/2 rs el ciento "14" Por 400 adobes a 6 rs el ciento "24"

Por ciento y cingta ladrillos de pilar a diez y seis rs el ciento "36" Por doscientos ladrillo, a seis rs el ciento "12"

Por cuatrocientos adoves a seis rs el ciento "24" (26)

El crecimiento y desarrollo de las haciendas, hace indispensable la existencia de albañiles en las mismas, de manera que se puera abaratar el costo de los arreglos de la casa e iglesias, lo que hace que se enseñe este oficio a esclavos de dichas haciendas, ejemplo de esto es la determinación de sacar "muchachos" que se hallaban en la esclavitud en la hacienda de Chuao, para que aprendieran el oficio de albañil (27)

24.- Isabel Aret OB. CIT.

25.- Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Tomo IV. f. 149.

26.- Colonia, Gastos Públicos. 1788-1789. Tomo II ff. 26-28-29. Archivo General de la Nación.

27.- Libro de Acuerdos de Patronos de Chuso. Tomo 35 (n'31), SIL, f.5.

Estudios de la arquitectura Colonial (28) coinciden en destacar que en esta actividad no faltaron ingenieros, arquitectos y artesanos diestros en su oficio. En ciudades y pueblos de Venezuela quedan vestigios de trabajos de albañilería, que en su mayoría muestran la influencia barroca, adaptada a los recursos disponibles, a la idiosincracia de los pueblos y a la creatividad de los artesanos»... contrasta ver aparecer sobre extensos muros lisos, esa portada donde la línea se quiebra en forma tan caprichosa...» Además, los arcos quebrados que aparecen siempre entre la sala y la alcoba, constituyen un placentero motivo revelador de la maestría de los artesanos de entonces, que jugaban con la línea en forma grácil y elegante. Las columnas de los patios y portales recuerdan la utilización de los troncos de ceibo y chaguaremos (29)

Además de los testimonios que han llegado hasta nuestros días, de la destreza que desarrollaban hasta la población de humildes estatus en la construcción de su vivienda, los encontramos también y principalmente las mujeres pobres que en el oficio de constructoras de alambiques "... los tales alambiques son de barro a manera del que se emplea en los adoves y de tan fácil construcción que no gastan dos horas en hacerlo, por lo que no tienen más costo que el jornal de una mujer..." (30). De esta manera informaba en 1778 José Galves a la Intendencia de Ejército y Real Hacienda (31)

No se puede generalizar, la actividad varió a largo de siglos en aspectos como: Integrantes, Organizaciones Gremiales y Legislaciones.

28.- Carlos Manuel Moler. Páginas Coloniales.p. 29.

29.- Carlos Raúl Villanueva. Caracas en Tres Tiempos. p. 4357

30.- Intendencia de Ejército y Real Hacienda. Tomo 1. folio 133.

31.- Ibidem.

Tejero: Esta actividad era considerada como indispensable para el ejercicio a cabalidad de la albañilería, ya que la elaboración de tejas, ladrillos y "adoves", eran necesarias para la construcción de casas o edificios.

Para el año 1778 aparecen registradas órdenes específicas que determinan la enseñanza de "criados aprendices de oficios", entre ellos el oficio de tejero y cuyo gasto de manutención y vestuario corría la parte del tribunal respectivo, aprendizaje que le permitiría desempeñarse en esta actividad dentro de la hacienda a la cual pertenecía, ejemplo de esto es la orden de enseñar el oficio de tejero a criados de la Hacienda Obra Pía de "Catta", caso específico el de José Sebastián, a quien se le debía asignar un maestro para tal enseñanza y se les daba el material necesario para el aprendizaje. (32)

Alfarería: Es una de las primeras actividades artesanales de la humanidad y aún cuando se contó con la base indígena, con respecto a ella tenemos al ser fundadas las primeras ciudades del país en el siglo XVI, la cerámica provino en su mayor parte de alfareros españoles. En el siglo XVII aparecieron lozas de Holanda y de México junto con porcelanas chinas. Las últimas en la época colonial adquirieron gran popularidad al ser consideradas de mejor calidad. A fines del siglo XVIII las porcelanas francesas e inglesas sustituyeron a las chinas aunque nunca alcanzaron el éxito de estas (33) A partir del siglo XVIII se efectuaron importaciones de lozas de Sevilla que eran destinadas al uso diario 139 (34)

Por las fotografías presentadas en el libro de Duarte tenemos que a fines del siglo XVII las cerámicas de exportación, en los colores, formas y diseños, manifiestan influencias extranjeras, especialmente de Francia, España y China.

32.- Cf.: Colonia Gastos Públicos 1694-1788. Tomo 1, fs. 311-325- Archivo General de la nación, "Descargo sexto de la mantención y (roto) demás gastos correspondientes a los criados aprendices a oficios en esta ciudad". "...mantenimiento y vestuario de los coho criados au oficios" 'por orden de tnbunalse trajeron de la hazienda Ora Pia de Catta para aprender oficios los criados siguientes "... y Josef Sebastián Texero su manutención, vestuario y demás gastos, son en mi descargo como se sigue". "...El día 9 venidón los dos muchachos Pedro (roto] y Teodoro el pnrnero para albañiZ.. ", "...el segundo... " ". „para instruirlo, entender, y arrimar barro para ayudar a Jph Sebastián en el oficio del texero; en la manutención de estos dos dhos, veinte y un [roto] cinco pesos y dos reales.

33.- Carlos Duarte y María L Fernández La Venezolana. p. 15.

34. - Duarte. Op. Cit p. 23.

Escultura: Tal como se explica en el punto de la carpintería, resulta difícil determinar si algunos artesanos con el título de escultores, se dedicaron exclusivamente a este arte o si esta habilidad se derivó del conocimiento práctico de la ebanistería o viceversa. Este es el caso de escultores como Antonio Basilio Hernández, Juan Francisco de León, Matías Mendoza, José del Rosario Ascanio y José Francisco Rodríguez. Del último, existe una obra realizada en 1798 que representa la Coronación de la Virgen, la cual se encuentra en la nave de los Terceros en la Iglesia de San Francisco de Caracas (35)

Juan Pedro López, fue un artesano al que se le atribuye una talla immaculada que pertenece a un nicho cuyas puertas fueron pintadas por él, y que es propiedad de la sucesión de Pascual Casanova. También, modeló la estatua de la Fe que corona la torre de la Catedral de Caracas y que fue fundida por Luis Antonio Toledo. En 1777 esculpió una imagen del Sor San José de dos varas de alto para el Altar de la Cofradía de Animas de la Catedral. Finalmente, tenemos conocimiento de un juego de mano que hizo y que aún existen, para la curiosa imagen de la Concepción de la Candelaria, para que pudiese servir a las dos advocaciones. Además, la retocó, la barnizó, esmaltó el 26 de Febrero de 1782. El escultor José del Rosario Ascamo realizó el Niño de esa escultura en 1788.

Platería y Orfebrería: En la actualidad el término joyería es equivalente al de platería. Antiguamente los materiales empleados eran: plata y oro cochano. Con ellos se fabricaban hermosas y lujosas piezas, como milagritos o exvotos, amuletos, joyas y botones para cerrar camisas o el liquLliqui. (36)

Los primeros orfebres radicados en el país, fundaron talleres donde había de comenzar la enseñanza y establecerse la tradición heredada de Europa. Mucho de ese aprendizaje dependió en buena parte de la habilidad manual y la perseverancia del artesano. Las técnicas, método y hasta el estilo personal de aprendiz se formaron en opinión de Carlos Duarte "al asimilar las obras que venían de fuera y al observar también las piezas fabricadas por sus maestros..." (37) Es de suponer que contaron al igual que otros artesanos como los pintores, con la ayuda de textos y grabados sobre la materia, en algunos casos se consiguieron sacerdotes orfebres, los cuales al ser destinados a algún pueblo, también impartieron con toda seguridad algunos conocimientos sobre el oficio.

35.- *Ibídem*: p. 24.

36.- Isabel; Aretz Ob. Cit p. 191.

37.- Carlos Duarte.Ob. Cit, p. 35.

La orfebrería en Venezuela no estuvo al servicio exclusivo de la institución religiosa. La razón de que no se conserven muchos maestros de orferí civil se debe a la presencia de los hechos de la Guerra de independencia ya que ésta no afectó en gran manera a las iglesias, pero sí a la población y sus bienes, de allí que se consiga buena representación de estas piezas en el país. Sin embargo, muchos de los orfebres coloniales pertenecían a alguna Cofradía religiosa donde llegaron a ejercer importantes cargos; algunos de ellos formaron parte de la milicia, tanto de blancos como de pardos: Un ejemplo de maestro de plateros lo representa Pedro Ortega, subteniente del Batallón de la milicia de pardos. Hacía trabajos de composición de una lámpara de plata perteneciente a la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen (38)

La figura más sobresaliente en la orfebrería criolla en opinión de Carlos Duarte es Pedro Ignacio Ramos:

"Su estilo está basado en las curvas y espirales, realizados con la mayor soltura y elegancia. Sus motivos ornamentales derivan de las formas vegetales. Casi nunca empleó formas geométricas. Usó frecuentemente la forma de la C o de la habichuela, expresión típica del período rococó. Sus repujados y encelados están hechos con el mayor cuidado y refinamiento. Los fondos de sus ornamentaciones, dan casi siempre una suavidad, semejante a la textura de una seda o terciopelo. Esta manera de tratar los fondos fe particular de Ramos y ningún otro orfebre de la época lo usó (Ver lámina anexa)

38.- Cf.: Reales Cédulas. la Colonia 1749 - 1778. T. II, f. 230 y 5. Archivo General de la nación. "Pedro Ortega, platero, "Subteniente del Batallón de Pardos" de Santiago de León Caracas. Maestro de platero y Subteniente del Batallón de Milicias de Pardos, hacia trabajos de. .. composición, y entrega de una Lampara de plata, perteneciente a la Hermandad de nuestra Señora del Carmen, cuya alhaja reservaba en su poder dilatado tiempo hacia, sin componerla ni dar razon de ella...".

Las obras más antiguas que hemos podido localizar de este refinado orfebre son las que entregó el 8 de Abril de 1755y que fueron destinadas a las imágenes del Calvario que acababa de regalar a la Catedral, Doña Josefina Marrón y su hijo, Pbro. Juan José Castro. Estos trabajos por lo que recibió 166 pesos, son. el rótulo o Inri del Crucificado y la diadema de la Dolorosa,..(39) (Ver lámina anexa).

El rótulo en cambio es la obra de mayor significación para nuestro análisis. Es de plata martillada repujada, cincelada y dorada sólo en sus repujados. Su estilo marca el espíritu Barroco simétrico que dominó sus primeras creaciones.

"... Una obra menor, aunque de algo significado fue la hechura de una patena de oro destinada al cáliz de oro contenido por José Clemente Núñez.. " En 1754 para la Catedral (40) (Ver lámina anexa).

En 1764 fabricó un aguamanil de plata repujada para el Convento de nuestra Señora de la Merced de Caracas, el cual consta de dos piezas: una jarra y un platón (41)

El Cabildo de Caracas le encargó realizar una plancha de plata a la Virgen de las Mercedes, conmemorativa al temblor del 21 de Octubre de 1766, esta pieza existe en la propia iglesia de la Merced de Caracas, enseña mejor que ninguna la elegancia y finura característica de su autor (42)

Otra de sus obras fue la concha Bautismal de la colección de Rafael de Bois. Esta, en medio de su simplicidad, concuerda perfectamente en disco al fin a que fue destinada (43).

...En 1780 recibió otro encargo de alto significado por parte del Ayuntamiento caraqueño. Se trataba de la construcción de dos masas para el uso del Cabildo, por cuyo trabajo cobró 298 pesos, 2 reales. Las mesas de Ramos presenciaron como lo atestiguó Juan Lovera en su famoso óleo, el dramático momento del 19 de Abril de 1810... "(44)

39.- Carlos Duarte. Ob. Cit p. 140.

40.- Ibidem, p. 140

41.- Ibidem, p. 142

42.- Ibidem p. 142

43.- Ibidem, p. 142

Francisco Landaeta, también platero, recibía del «caudal de propios», cuarenta y cuatro pesos, último resto de la fabricación de unas «Andas de plata para Nuestra Señora la Virgen María en el admirable título de Copacavana que se venera en la Iglesia Parroquial del Señor San Pablo... (4s) (Ver láminas anexas).

El Real Consulado de Caracas, pagó en 1793 a diferentes artesanos por concepto de elaboración de algunas obras para amoblar, el recinto. El platero Andrés Pantoja, fue el autor de un juego de escritorio para el Tribunal con peso de 150 onzas a ocho (8) reales de valor y a seis (6) reales por la mano de obra <dres clavos y de las tres potencias (doradas estas) para el crucifixo», seis pesos y cuatro reales fue el precio de dicho trabajo. También cobró 158 pesos un real por tres tinteros, tres arenilleros y tres oblederos con peso de 88 onzas y 14 adarnes a 8 reales de valor y a 6 reales de hechura. Fueron muchas las variadas formas de conocer la actividad de los orfebres criollos. Una de ellas fue la de actuar como evaluador si bien es cierto que no firmaban los documentos que ellos mismos redactaban, no menos cierto es que muchos eran mejor conocidos por dichos avalúos que por sus obras, ya que generalmente eran llamados los mejores artesanos de varias ramas para realizarlos, o para hacer algún testamento, que generalmente eran seleccionados los de más renombre en la ciudad (46)

44.- Ibidem, p. 146.

45.- Cf.: La Colonia. Gastos Públicos. 1789. Archivo General de la nación. F 241. "Francisco Landaeta dice—, que ha muchos años construyó unas Andas de plata para Na Sa la Virgen María en el admirable título de Copacavana que se venera en la Iglesia Parroquial del Señor San Pablo de que se le han ido pagando, algunas. cantidades segun el ajuste y cuentas presentadsa y debidamente aún quarenta y tres ps quatro rrs suplica su cancelación".

46.- Carlos Duarte. Op. Cit p. 31.

Respecto al año de 1781, en Carora existió un inventario de la herencia dejada por Lázaro Perera y Ancheta, quien falleció el 22 de Septiembre de 1781. Este era el hombre más rico de la ciudad, dejó: 1.1116 botones de oro chupa y 17 de chaleco, en 49 pesos y 4 reales; un broche de corbatín de oro, en 14 pesos; una cruz, tres tumbacos, 2 persogos de botones de camisas y 15 cuentas, todo de oro en 12 pesos; una cadena de oro de caña entera; una cruz de oro y esmeraldas, en 36 pesos; un rosario engastado en oro, en 20 pesos; tres peines de Carey engastados en oro, en 4 pesos y tres reales cada uno; una hebilla de dos pies, de oro con chapaletas de plata, en 27 pesos; otro juego de los mismos en el mismo precio. (47)

Es importante hacer notar que para el siglo XVIII, la importación de piezas de orfebrería fue muy notable, debido a la escasez de oro y plata en la provincia y no por falta de orfebres.

"...La falta de metales preciosos se manifestaba claramente en los permisos que solicitaban los comerciantes para exportar cueros y otros materiales, con el fin de retornar su producto en oro y plata. Por ejemplo, en 1792 José Antonio Iriarte, vecino y de Puerto Cabello y dueño de la goleta nuestra señora del Carmen, pidió licencia para reportar con destino a las colonias extranjeras 96 mulas y retornar con oro y plata fuerte y negros..."(48)

"...La planta se encargó generalmente a México o Veracruz, frecuentemente intercambiada por fanegadas de cacao venezolano. La importancia fue de mucho valor, para la enseñanza de estilos y técnicas a los orfebres criollos, las obras de alguno de ellos, fueron concebidos bajo la influencia del estudio de aquellas buenas piezas importadas en su mayoría en México..."(49)

Fue el siglo XVIII la época del gran auge y desarrollo de la orfebrería en Venezuela. En Caracas, el número de los que trabajaron durante ese período fue alto, así como la calidad de sus obras. Un total de 111 maestros, oficiales y aprendices vivieron durante esa centuria, a cuya cifra debemos sumar algunos de los 106 que se sabe estaban activos para los primeros años del siglo XIX y cuya formación lógicamente pertenece al siglo anterior. (50)

47.- Isabel, Aretz Ob. Cit p. 192.

48.- Intendencia de Ejército y Real Hacienda. Archivo General de la Nación. Tomo LXXII. Fof 34.

49.- Carlos Duarte. Historia de la Orfebrería en Venezuela. p. 32

50.- Carlos Duarte. Orfebrería caraqueña, p, 113.

La orfebrería en Venezuela, como lo vimos, no estuvo al servicio exclusivo de la Iglesia. La producción de los orfebres reales estuvo dedicada a ambos géneros sin distinción. (51)

Herreros: Fueron aprobados al igual que los carpinteros por Real Orden en su empleo en los astilleros de Puerto Cabello en 1754. (52)

El mismo Olivares fabricó las cerraduras incluyendo la de la puerta de la calle con sus respectivas llaves por dos pesos y dos reales.

Latoneros: En este mismo año de 1793 aparecen registradas en los libros de gastos del Real Consulado partidas, pagadas por trabajos de latonería realizados a la casa Consular, ejemplo de ello:

"Por las siguientes partidas pagadas al latonero José Tomás Arevalo para las piezas que hizo según recibo de esta fecha N° 11

Por 4 pesos 4" rs del farol de 4 cristales para el corredor de la casa 4" 4"

Por 10 rs de una regadera de oja de lata 1" 2"

Por 11 ps y 2 rs del farol grande de 5 cristales con su cubierta para la puerta de la calle 1" 2" 17" (53)

51.- Carlos Duarte. Ob. Cit. p. 83.

52.- Cf.: La Colonia, Reales Ordenes, 1752 - 1754, i II, fs. 231 - 231 vto. n ° 102 'Aprobado que entre los astilleros de Puerto Cabello haya un carpintero y un herrero Aranjuez- 13 de Mayo de 1754, Folio 231. Dice ve en carta del 1 de Noviembre del año próximo pasado que entre los astilleros de Puerto Cavello se han pasado dos plazas para un carpintero, y un herrero, que sirven utilmente, y que por perezar a Ve conveniente, no ha innovado esta practica. En su inteligencia se ha servido el Rey aprobar que se mantengan estas desplazas, mientras sean nezarias, vio a menos que están comprendidas ya que en nuevo reglamento, pues sí ally se consideraron en esse caso deveran cesar. Dios que a Vems. as. Aranjuez 13 de mayo de 1754",

53.- Real Consulado. Libro 2553, n° 1, f. 65-65 vio. Archivo General de la Nación.

Fundidores: La fundición durante la época de la dominación española en la Provincia de Venezuela fue un oficio artesanal que se caracterizó por tener una orientación hacia la producción.

En 1793, el Real Consulado de Caracas salda una deuda al herrero Domingo Son ano por un trabajo de 19 barras de hierro, a 12 reales cada una, y de cuatro azadas a 9 reales (total 33 pesos) (54)

Por la contaduría del Real Consulado tenemos información de la variedad de trabajos que realizaban los herreros; al respecto Juan Félix Landaeta, José Gervasio Villanueva y Antonio Olivares por las piezas que hicieron consistentes en: una prensa para un sello (60 ps), cuatro cerraduras, tres para la caja grande del tesoro y una para la caja mediana. José Gervasio Villanueva (68 ps.). El mismo Villanueva por 18 ps. elabora 8 bisagras con sus clavos correspondientes para llevar cajas (18 ps). También hizo, por 47 ps. y 4 rs., 76 cantoneros con sus clavos para las propias dos cajas, Ocho cerraduras y 10 aldavas para seis escaparates y dos cajones de mesas (13 ps 2 rs.) y del hierro con sus clavos para colgar el farol de la puerta de la calle 4 ps. Por tres juegos de barras para asegurar las ventanas por dentro se pagó a Antonio Olivares, 15 ps. y 8ps. por un candado con su cerrojo y tornillos.

Por ello fueron muy pocos los objetos fundidos con un fin puramente estético y por eso mismo la creación artística estuvo excluida de esa producción. En cambio, si se halla en ella un buen gusto y una buena técnica. Los estilos que fueron sucediéndose durante toda esa época no dejaron una huella palpable en los objetos de cobre y bronce locales, más bien se nota entre ellos un apego por viejas fórmulas repetidas sin cesar. Ejemplo: - Domingo Gutiérrez- bocallaves; Neoclásico Candeleros y bocallaves.

...El oficio se desarrolló principalmente en la Región Central del país, alrededor de las minas de cobre en Aroa, es decir en los actuales estados de Trujillo, Portuguesa, Guárico, Lara, Yaracuy, Cojedes, Carabobo, Aragua, Miranda y Distrito Federal. (55)

54.- Cf.: Libro Manualreal Consulado, f. 5 vto. 'Poe el trabajo de dinas 19 vanas [de hierro] a doze reales cada una con,as quatro azadas a "9" reales pagado todo al herrero Domingo Soriano segun consta de su servido n° 3_..._...33ps".

55.- Cf.: Carlos F. Duarte. (1978). Los Maestros Fundidores del Periodo Colonial en Venezuela, p. 7. "Con la Guerra de la Independencia y el terremoto de 1812 esta artesanía desapareció en gran parte, aún cuando en un principio sus maestros fueron ocupados en la fabricación de estribos, empuñaduras de espadas, etc. En este momento seguramente desaparecieron infinidad de obras civiles para utilizarlos en la fabricación de aquellas piezas y también para la acuñación de monedas. El cobre debía haberse agotado, puesto que el mismo gobierno patriótico, en 1813, aprovechó más de 100 planchas de cobre importado que se hallaban en el puerto de la Guaira para la fabricación de señas. Era un modo de reponer los fondos de los propios que estaban completamente arruinados. El maestro mayor de fundición Don José Toledo tomó parte activa en los movimientos políticos que precedieron al 19 de Abril de 1810. En 1811 se le nombró Alcalde y más tarde a causa de sus ideas revolucionarios fue puesto preso por el gobierno realista, en las bóvedas de la Guaira, de las que salió con una fianza y gracias a la acción de sus hermanas Micaela y Mónica. Al instalarse el nuevo gobierno patriótico, el Ayuntamiento lo nombró en una comisión, " como Comisionado de respeto " para que saliera a estimular a los labradores para que trajera sus víveres a la capital, bajo la seguridad de que no serían molestados ni impedidos de regresar y que además se les pagara sus fimos en dinero efectivo. Quedo entonces encargado de la Aduana de Candelaria hasta Petare. Una vez terminada la guerra de Independencia y arruinado el país, sólo quedó el maestro Don Jacinto González, quien hizo algunas obras para la Catedral de Caracas. Considerando la facilidad con que se conseguía el cobre en el propio país, extraña que la Artesanía de la fundición no se desarrollara en mayor escala, especialmente si se piensa que por el contrario la orfebrería se desarrolló notablemente a pesar de que no existieron grandes minas de oro y plata. En realidad el pequeño impulso que tuvo la industria del cobre fue dado por los poquísimos artesanos españoles ya formados que llegaron al país a partir del siglo XVIII. La transmisión de sus conocimientos era casi exclusiva a algunos de sus hijos formó un monopolio entre una decena de familias. En su mayoría estos artesanos fueron oriundos de las islas Canarias y a menudo casaron con hijos isleños que estaban radicados aquí. De esta manera el arte de la fundición estuvo en manos de españoles blancos, al contrario de lo que sucedió en otros artes y oficios. La razón de esto está en el celo que siempre caracterizó al oficio desde tiempos antiguos lo que no permitió una divulgación mayor de la técnica, Piénsese que un maestro fundidor establecido en una pequeña ciudad no le convenía tener competencia sino la de sus propios hijos para que toda la escasa demanda favoreciera sólo a un grupo familiar. ...La separación tajante ante la fundición y otro oficio se percibe claramente cuando se observa que invariablemente los badajos de hierro para las campanas eran manufacturados aparte y sólo por los maestros herreros. Lo mismo se refleja, hasta cierto punto, en el hecho de que los fundidores recurrieran a un maestro escultor para hacer el modelo de algún mascarón o imagen que luego se repetía en serio por ellos. Por todo lo expuesto se entiende ahora el reducido número de maestros de una ciudad de la importancia de Caracas. Solamente, a partir de la segunda mitad del siglo XVII se encuentra en ésta, el primer fundidor. Esto es lógico si se piensa en que las minas de Aroa apenas eran conocidas y que la población se recuperaba de pestes, plagas y del terrible terremoto de San Bismarck en 1641 que le había afectado notablemente. En cambio, ya que para la primera mitad del siglo XVIII esta situación había cambiado y ya había tres maestros. En la segunda mitad el número había aumentado a trece y a finales de siglo y comienzos del siguiente se había

agregado otros treces. Osea que en dos siglos estuvieron activos unos treinta fundidores. El incremento que se observa a partir de la segunda mitad del siglo XVIII responde no sólo al impulso económico y al aumento de la población que benefició indudablemente la demanda, sino también a la reapertura de las minas de Aroa, un reflejo sin duda de toda la situación. De esa treintena de maestros sólo ocho se destacaron por tener una actividad y obra importante. Formaban un pequeño gremio de manera que su organización causó muy pocos problemas a las autoridades del Ayuntamiento cuando éste trató de reglamentar la actividad de todos los oficios. Los demás gremios estaban formados por numerosos miembros los cuales, en muchos casos, actuaban arbitrariamente y a veces hasta deshonestamente. Por esta razón el Ayuntamiento decidió nombrar Maestros Mayores para que se encargaran de vigilar y supervisar el trabajo de los demás maestros. A fines de 1806 fijó carteles convocatorios para su examen y elección. El único aspirante a la plaza de Maestro Mayor de Fundición fue Don José Toledo, hijo del famoso maestro fundidor Don Luis Antorpio Toledo ...al año siguiente (1807), por orden de Cabildo, pasó una lista de los maestros, oficiales y aprendices que trabajan en la ciudad. El censo arrojaba trece miembros incluyendolo a él, y en el que figuraban sólo dos oficiales y dos aprendices... todos eran blancos en su mayoría isleños o descendientes de ellos y ostentaban el título de Don.